

Presentación

Durante cuatrocientos cincuenta años la sociedad mexicana ha contado con una casa para el estudio y la investigación de las ciencias jurídicas; a través de los rostros que ha adquirido, de acuerdo con el tiempo y la circunstancia histórica de la Universidad y del país, la hoy Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su origen y por su vocación ha sido promotora de la justicia, el cambio social con rumbo y destino, formadora de profesionistas, académicos e investigadores. Por su origen y su vocación ha estado comprometida siempre con la libertad de pensamiento y de expresión, de ahí que sus académicos y sus alumnos hayan constituido el cuerpo central del pensamiento jurídico nacional durante generaciones; sus textos y reflexiones son punto de partida y referencia obligada en todas las instituciones donde se enseña el derecho.

Una historia como ésta implica una labor constante de recuperación y prospectiva; es necesario, por un lado, recuperar la memoria que constituye la base de la identidad institucional de la Facultad de Derecho y por la otra, presentar los frutos de la inteligencia universitaria en los nuevos campos del conocimiento y en el replanteamiento del saber acumulado durante generaciones.

En efecto, hay un enorme camino recorrido entre aquella primera Cátedra de Leyes y Cánones que en la época colonial comenzó su

vida precariamente, sin biblioteca e importando todos los instrumentos que su labor intelectual requería hasta la Escuela Nacional de Jurisprudencia que durante el siglo XIX y principios del XX, produjo los textos de la dogmática y el análisis jurídico que dieron forma a la abogacía, a la academia y a la práctica judicial en nuestro país.

Sin embargo, como historia viva y como institución vital, la Facultad de Derecho es fruto de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; cuando, a partir de la Legislación Universitaria y de la tradición de cientos de siglos, al otorgar el grado de Doctor, la Nacional de Jurisprudencia pudo llamarse al fin Facultad. Este cambio significó la consagración final de varios siglos de historia y representó no sólo un cambio formal, sino toda una concepción distinta en su forma de ver y de estar presente en la vida jurídica, social y política de nuestro país.

Desde su nacimiento la Facultad de Derecho ha tenido presente que la investigación y la generación de conocimiento, complementada con el ejercicio de la libertad que implica la autonomía universitaria y con el compromiso que radica en el sentido público y popular de la Universidad, son las razones de ser que sustentan su identidad y que se imponen como señales en su destino. La Facultad de Derecho, heredera de un pasado intenso y ligado íntimamente al ser de la República, se mantiene viva porque sigue buscando el saber y la justicia, porque sigue creando y con ello sigue creándose a sí misma, en las nuevas circunstancias y en los nuevos retos de la realidad histórica.

Concurrente con la misión de recuperar la historia de la Facultad, de mantener vigente la construcción de su identidad a través de la publicación de sus documentos principales, se impone la tarea de dar a conocer el saber jurídico enfrentando los nuevos retos como la multiplicidad de temas, la diversidad de los enfoques y la celeridad con que el cambio social está modificando ideas que considerábamos suficientemente discutidas hace algunos años. Para cumplir esta necesidad, la Facultad de Derecho ofrece su colección *Lecturas Jurídicas*.

Lecturas Jurídicas busca colocar al alcance del lector universitario y del interesado en los temas jurídicos, una colección de documentos que refieren a nuestros maestros cuya enseñanza es ya

patrimonio de la Universidad y del país, que buscan incitar la memoria a través del conocimiento de nuestras reflexiones en torno a las ceremonias que hacen posible la vida comunitaria de la facultad y de la lectura metodológica de las figuras y prácticas más importantes en la actualidad para el derecho internacional y nacional, dentro de lo público y lo privado.

Nuestras *Lecturas Jurídicas* se divide en varias series de acuerdo con la naturaleza de los documentos de que se nutren: *El Derecho y sus Maestros* busca ofrecer una visión de quienes han formado la tradición jurídica mexicana y mundial, de los trabajos y los días de nuestra comunidad y la forma en que han incidido para la formación del carácter y la personalidad de la Facultad de Derecho; *Manuales Jurídicos*, encaminada a la publicación de documentos metodológicos útiles para la elaboración de trabajos jurídicos, se trata de trabajos académicos cuya naturaleza es fomentar la auto educación, la crítica y el sentido jurídico entre los lectores y, finalmente, *Estudios Jurídicos*, abocada al análisis histórico y presente de los temas que animan el debate jurídico nacional, dando satisfacción a la necesidad de enfoques informados y documentados sobre las más diversas materias del saber jurídico.

En la Facultad de Derecho, la tradición y el cambio no se excluyen ni se limitan; como parte de una comunidad arraigada fuertemente en signos de identidad y destino que cohesionan a los universitarios, estamos conscientes de que el cambio sólo es posible cuando se logra reunir lo mejor de nuestro pasado para impulsar el futuro. Al mismo tiempo que rendimos homenaje a los autores que han dado vitalidad a nuestra institución durante toda su historia, retomamos sus reflexiones, contrastamos sus puntos de vista y proponemos lecturas inteligentes y comprometidas.

Sin duda, el lector encontrará en *Lecturas Jurídicas* los nombres y el pensamiento de muchos autores cuyos textos le han servido de referencia y fuente de reflexión; algunos textos le parecerán parte de viejas discusiones que pertenecen ya a nuestro patrimonio intelectual, en otras páginas encontrará ideas que, pese al tiempo, seguirán siendo nuevas porque fueron gestadas con el ánimo de permanecer al observar una liga íntima entre el ser de la sociedad y

la vida intelectual universitaria; en otros trabajos encontrará propuestas inéditas que le servirán de guía para sus propias exploraciones intelectuales pero, en todos los casos, en cada artículo y aun en cada página, encontrará el legado común de todos los que han dedicado su vida a la enseñanza y la investigación del Derecho, de la Institución que, hoy como ayer, es y seguirá siendo gracias a su esfuerzo y compromiso, la Casa de la Libertad.

Fernando Serrano Migallón
Ciudad Universitaria
Junio de 2002